



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - APORTES
PARAFISCALES - 25286-3105-001-2022-00244-00**

DEMANDANTE: IGNACIO MORENO CARO

DEMANDADO: LIGIA CUBILLO DE GAITÁN, y los señores FREDY HERNÁN GAITÁN CUBILLOS, DIANA MARCELA GAITAN CUBILLOS, MAGDA JIMENA GAITAN CUBILLOS Y FABIO DARLEY GAITAN CUBILLOS, en calidad de herederos determinados del señor ALFREDO RIGO GAITAN PALACIOS (Q.E.P.D), y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO RIGO GAITAN PALACIOS, y demás personas indeterminadas.

Previamente a resolver acerca de la solicitud de emplazamiento de los señores DIANA MARCELA GAITAN CUBILLOS, MAGDA JIMENA GAITAN CUBILLOS y FABIO DARLEY GAITAN CUBILLOS, se requiere a la apoderada judicial de la parte demandante para que, bajo la gravedad de juramento manifieste si desconoce la existencia de direcciones de correo electrónico donde puedan ser ubicados los mencionados demandados.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a22ed135ada8d5f057218e32c41201614dd1ccad97b8cf700a4a6617b9299e2**

Documento generado en 20/01/2023 02:14:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>